

Conozca sus derechos

Acceso lingüístico en salud y servicios humanos

El Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU. (HHS) quiere garantizar que todos en Estados Unidos puedan obtener la atención médica y los servicios humanos que necesitan. Esto incluye a las personas que no hablan bien inglés y a las personas con discapacidades. El HHS cree que todos deben ser tratados de manera justa y con respeto.

La Oficina de Derechos Civiles (OCR) del HHS hace cumplir las leyes que lo protegen contra la discriminación en los servicios humanos y de salud debido a su raza, color, origen nacional, sexo, edad, religión y discapacidad. La OCR del HHS también hace cumplir las leyes que protegen la privacidad y la seguridad de sus registros médicos.

No se le puede denegar la cobertura de atención médica o tratamiento debido a su raza, color, origen nacional, sexo, edad, religión o discapacidad en la mayoría de los servicios y programas de atención médica.

Ayuda lingüística para todos: Derechos importantes

- Ningún proveedor de atención médica, como médicos, enfermeras, hospitales, clínicas o servicios sociales, lo pueden excluir, discriminar o negar beneficios.
- Tiene derecho a recibir atención médica en persona o de forma remota, incluida la telesalud, sitios web y aplicaciones móviles, sin discriminación.
- Sus proveedores de atención médica deben asegurarse de poder comunicarse con usted de una manera que pueda comprenderlos cuando necesite su atención o servicios.
- Si usted o alguien que lo acompañe no habla bien inglés o no puede leer, escribir, hablar o entender bien inglés, puede obtener ayuda con los servicios en el idioma (como interpretación o traducción) de forma gratuita de su proveedor de atención médica.
- Usted no tiene la obligación de traer a su propio intérprete, pagar por un intérprete o depender de un menor o miembro de su familia para que interprete por usted.
- Si tiene una discapacidad, puede obtener gratuitamente de su proveedor de asistencia médica herramientas y servicios, denominados ayudas y servicios auxiliares, que le ayuden a comprender la información.

¿Dónde puede encontrar más información?

Para obtener ayuda con respecto al acceso lingüístico, visite: www.hhs.gov/LanguageAccess.

Para obtener ayuda con los derechos civiles y la privacidad de la información de salud, visite: www.hhs.gov/ocr.

¿Cómo presentar una queja?

Si cree que usted u otra persona ha recibido un trato injusto o discriminatorio debido a su raza, color, lugar de procedencia, sexo, edad o discapacidad, o si cree que su información de salud o la de otra persona no se mantuvo privada, puede informarlo a la OCR del HHS.

- Alguien puede presentar una queja por usted, como un familiar, una organización de defensa, un amigo o un compañero de trabajo.
- La OCR del HHS puede brindarle información en distintos formatos (como braille o letra grande) y ofrecerle servicios gratuitos de ayuda, como un servicio de retransmisión o asistencia en el idioma.

Presentar una queja o ponerse en contacto con la OCR del HHS:

Sitio web: www.hhs.gov/ocr | **Correo electrónico:** OCRMail@hhs.gov | **Teléfono:** 1-800-368-1019 |

TDD: 1-800-537-7697